



San Jacinto, 05 de setiembre del 2022

RESOLUCION

N° 209/22

ACTA N° 15/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la creación y mantenimiento de los espacios públicos del Municipio.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se están realizando mantenimientos de plazas, locales Municipales, cementerio, etc., y para eso es necesario comprar chapa aluminio, protector de madera, aguarras, pinceles, escobas, arena terciada, porlant, pestillo, cerradura, etc. el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 45.000,00 para la compra de esos materiales en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 42.138,00 en Barraca Color y Construcción.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Concejal
Silvia Rodríguez Toliveri


Cristian Ferraro
A' CALDE


Nicolás Cabrera
Concejal